

RESOLUCIÓN

Con referencia al expediente PER-347/2008 relativo a la convocatoria para la provisión en promoción interna, por ascensos, de 12 plazas de AUXILIAR DE CENTRO, vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 9.298, de fecha 24 de septiembre de 2010.

Se hace público lo siguiente:

1) Según se establece en la Sentencia dictada, con fecha del día 23 de marzo de 2011, por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede de Valladolid, sobre el Recurso de Suplicación interpuesto por el Ayuntamiento contra la Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Valladolid de 29 de diciembre de 2010, en la que se confirma el fallo de instancia: "Que estimando la demanda formulada por D^a Isabel Pérez Ortega, D. José Manuel Díez Ramírez, D. Juan Pablo Sánchez Maudes, contra el Ayuntamiento de Valladolid, debo declarar y declaro el derecho de los actores a ser incluidos en la convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos de 12 plazas de Auxiliares de Centro del expediente PER-347/08", y una vez resuelta la convocatoria en promoción interna por traslados en la que los tres aspirantes admitidos por la Sentencia anterior han obtenido plaza de Auxiliar de Centro, se señala que en esta promoción interna por ascensos son 9 las plazas de Auxiliar de Centro que quedan vacantes en la plantilla del personal laboral.

2) D. Alberto Asenjo Orive queda excluido de la lista de admitidos de la convocatoria al extinguirse su relación laboral con este Ayuntamiento, al habersele concedido una invalidez permanente absoluta.

3) Vistas las reclamaciones presentadas, en relación con la fase de concurso, por D. Jorge Alberto Baroque Sanz, D. Emilio Benítez Esteban, D. Francisco Javier Blanco Verdugo, D. Luis del Campo Salamanca, D^a Rosario Fernández Constanza, D^a Ana M^a Fraile Gascón, D^a M^a Gloria González Molinos, D^a M^a Susana Saenz de Miera Losada, D. Juan Serreta Pesquera, D. Juan Carlos Tamayo Jiménez y D. Luis Miguel Villamañán Gómez, señalar que según consta en el acta de la reunión del día dos de marzo de dos mil once, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Experiencia en puesto similar a la convocatoria: no se considera similar ninguno de los puestos que existen en el Ayuntamiento de Valladolid, al tratarse de un puesto de nueva creación.
- No valorar los cursos de informática que tengan una antigüedad superior a diez años, por considerar que los conocimientos adquiridos en esta materia han de tener un mínimo de actualidad para su aplicación en el desempeño del puesto.
- No valorar los cursos de bibliotecas, prevención de riesgos laborales y salud laboral, idiomas, calidad, consumo, perfeccionamiento y promoción para personal funcionario y laboral de los grupos E/5, por considerar que no tienen relación directa con el puesto a desempeñar conforme exige la base 2 "Fase de concurso" de la convocatoria.

En el caso de D^a Ana M^a Fraile Gascón se ha detectado un error en la puntuación de la titulación académica, siendo la correcta 0,25 puntos.

Por todo ello, el Tribunal se ratifica en la puntuación de la fase de concurso que se establece en la resolución de 10 de marzo de 2011, y que se detalla a continuación con la modificación señalada anteriormente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	CURSOS	PUNTUACIÓN TOTAL
ACEBES VALENTÍN, PILAR	0,5	0	0,5
AGUA RUBIO, M ^a ÁNGELES del	1,5	0	1,5
AGUILAR VELASCO, M ^a REYES	0,5	0	0,5
ALDERETE VILLANUEVA, M ^a PILAR	0,25	0,5	0,75
ALONSO GÓMEZ, M ^a ISABEL	1,0	0	1,0
ÁLVAREZ ARAGÓN, ANTONIO	0,5	0	0,5
ARRANZ CALVO, SONIA	0,25	0	0,25
ARTEAGA MORLA, ROSA M ^a	0,5	0	0,5
BAENA GONZÁLEZ, ANA M ^a	0,25	3,0	3,0
BARUQUE SANZ, JORGE ALBERTO	1,0	0	1,0
BELTRÁN RUBIO, ANA CRISTINA	0,25	0	0,25
BENEITEZ ESTEBAN, EMILIO	1,5	0,6	2,1
BENITO MATÍA, M ^a EUGENIA	0,5	2,0	2,5
BENITO SÁNCHEZ, RICARDO	0,5	0,5	1,0
BLANCO CHICO, VÍCTOR MANUEL	0,5	3,0	3,0
BLANCO FERNÁNDEZ, ÁNGELA	0,5	0,6	1,1
BLANCO MUÑOZ, RAQUEL	1,5	0,6	2,1
BLANCO VERDUGO, FRANCISCO JAVIER	0,5	0,2	0,7
CABALLERO ABIA, JESÚS	1,5	0,2	1,7
CALZADA de la MANO, PRUDENCIO MIGUEL	0,25	0,3	0,55
CAMINA VALIENTE, MATIAS	0,5	0	0,5
CAMPO CAMPO, M ^a INÉS	0,25	0	0,25
CAMPO SALAMANCA, LUIS ALBERTO del	1,0	1,2	2,2
CARBAJO FERNÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO	0	2,4	2,4
CARNERO VELASCO, JOSÉ ANTONIO	0,25	0	0,25
CARRASCO PADRONES, CARLOS JAVIER	0	0	0
COMERÓN BAÑEZA, FRANCISCO	0,25	0,4	0,65
CORDERO de la IGLESIA, M ^a CARMEN	0,25	0,1	0,35
CORDERO VICENTE, JOSÉ M ^a	0,25	0,6	0,85
DELGADO REDONDO, MIGUEL ÁNGEL	0,25	3,0	3,0
DIÉGUEZ VADILLO, NURIA	0,25	0,1	0,35
DIEZ BURGOS, LUIS MIGUEL	0,25	0	0,25
DIEZ OVEJERO, FELISA	0,5	0,2	0,7
DIEZ RAMÍREZ, JOSÉ MANUEL	0,25	0	0,25
DOPICO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	0	3,0	3,0
ENRIQUE MARÍA, ANTONIO	0,25	0	0,25
ESPINILLA VERDEJO, M ^a BEGOÑA	0,25	0	0,25
FERNÁNDEZ CONSTANZA, ROSARIO	0,5	0,9	1,4
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANA M ^a	1,0	0,8	1,8
FERNÁNDEZ LOZANO, JOSEFINA	0,25	0,2	0,45
FERNÁNDEZ NARROS, M ^a ISABEL	0,25	0	0,25
FERNÁNDEZ VEGA, YOLANDA	0,25	3,0	3,0
FRAILE GASCÓN, ANA M ^a	0,25	0,5	0,75
FUENTE de la FUENTE, LUIS JAVIER de la	0,5	1,1	1,6
FUERTES ORTEGA, M ^a BELÉN	0,5	0,8	1,3
GALÁN HEREDERO, MARCOS	0	0	0
GALINDO RIVERA, JOSÉ ÁNGEL	1,0	2,5	3,0
GARCÍA BENITO, DAVID	0,5	0	0,5
GARCÍA CÁRDABA, JOSÉ M ^a	0,5	0,3	0,8
GARCÍA ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	0,25	0	0,25
GARROTE MARTÍN, JOSÉ LUIS	0,25	0,3	0,55
GONZÁLEZ GÓMEZ, EUGENIA	0,5	1,8	2,3
GONZÁLEZ IBÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER	0,25	0	0,25
GONZÁLEZ LUIS, JUAN MANUEL	0,25	0	0,25

GONZÁLEZ MOLINOS, Mª GLORIA	0	1,0	1,0
GREDILLA GARCÍA, Mª SANTOS	0,25	0	0,25
GUTIÉRREZ MARI, EULALIA	0,5	0,7	1,2
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUIS MIGUEL	0,25	3,0	3,0
HERRERO RODRÍGUEZ, Mª ESTHER	0,25	0,7	0,95
MARIANO MANCHA, FERNANDO	0,25	0	0,25
MARTÍN BARDO, Mª PILAR	0,5	0	0,5
MARTÍN GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	0,25	0,4	0,65
MARTÍN NAVAS, DIONISIO	0,25	0	0,25
MATÉ MEDINA, JUAN CARLOS	0,5	3,0	3,0
MAYORAL ANDRÉS, ÁNGEL	0,5	1,5	2,0
MEDINA ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS	0,25	3,0	3,0
MIGUEZ TREVIÑO, ANTONIO	0,25	0,5	0,75
MORANTE ZURDO, LOURDES	0,5	0,1	0,6
MOREJÓN JIMÉNEZ, ÁNGEL	1,5	0	1,5
NAVARRO TEJEDOR, Mª PILAR	0,5	0,3	0,8
NIETO SANDOVAL, ASUNCIÓN	0,25	0,1	0,35
NIETO SANDOVAL, MERCEDES	0	0	0
NORIEGA ORTEGA, JAVIER	0,5	0	0,5
OLMEDO LENTIJO, Mª ÁNGELES	0,5	0,1	0,6
OTAZO GUTIÉRREZ, Mª ARANZAZU	0,25	3,0	3,0
PALENZUELA GARCÍA, SALVADOR	0,25	0	0,25
PASCUAL PELAZAS, MICAELA	0	0	0
PASTOR MONEO, JOSEFA	0,25	0,1	0,35
PÉREZ DELGADO, Mª ÁNGELES	0,25	3,0	3,0
PÉREZ LOSA, NURIA	0,25	3,0	3,0
PLACER RIVERA, LUIS ÁNGEL	1,5	0	1,5
PRIETO ALONSO, JOSÉ LUIS	0,25	0,2	0,45
REBOLLAR GONZÁLEZ, JAVIER	0,25	0	0,25
RECIO ORTEGA, ASUNCIÓN	0,5	0,4	0,9
REDONDO HERNANDO, JUAN CARLOS	1,5	0,2	1,7
RIO ESTEBAN, Mª ANTONIA	0,25	0	0,25
RODRÍGUEZ GARCÍA, Mª ELENA	0,25	0,1	0,35
RODRÍGUEZ HERRERO, CARMEN	0,5	0,6	1,1
RODRÍGUEZ PEROTE, RAÚL	0,25	0	0,25
ROGEL GÓMEZ, YOLANDA	0,5	0,9	1,4
ROJO MARTÍN, MERCEDES	0,25	0	0,25
RUBIO MATO, Mª TERESA	0,25	0,2	0,45
SAENZ de MIERA LOSADA, SUSANA	1,0	1,1	2,1
SALVADOR LOMBRAÑA, LUIS FERNANDO	0,5	0	0,5
SALVADOR VALLEANDRES, ALICIA	0,25	0,1	0,35
SAN JOSÉ LÓPEZ, Mª LUISA	0,25	0	0,25
SÁNCHEZ-MONCAYO COBREROS, Mª EVA	0,25	3,0	3,0
SERRETA PESQUERA, JUAN LUIS	0,25	0,2	0,45
TAMAYO JIMÉNEZ, JUAN CARLOS	0,25	1,2	1,45
TOLEDO SALDAÑA, ARTURO MARCIAL	0,25	0	0,25
TOQUERO ZAMORA, ROBERTO	0,5	0,7	1,2
TORDABLE MARTÍN, NIEVES	0,25	2,5	2,75
VEGA MORALES, Mª PILAR	0,25	0,8	1,05
VEGANZONES PEQUEÑO, ALBERTO	0,5	2,5	3,0
VELASCO OREJAS, LUIS MARIANO	0	0	0
VILLAMAÑÁN GÓMEZ, LUIS MIGUEL	1,5	0	1,5
VILLARINO BRAVO, Mª BELÉN	1,0	0	1,0
ZARZOSA REBOIRO, PILAR	0,5	0	0,5

4) Se convoca a todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo, el próximo día **9 de noviembre de 2011 a las 13,00 horas**, en el Salón de Actos del Centro Cívico Zona Sur (Plaza de Juan de Austria nº 11 de esta ciudad) al objeto de efectuar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y de Documento Nacional de Identidad.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,


Francisco Javier Rodríguez Busto

De lo que doy fe
como Secretaria.


Cristina Álvarez Nistal.